CONDICIONES ECONÓMICAS Y PEDAGÓGICAS A LAS QUE SE AJUSTARÁ LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO PARA LOS ESTUDIANTES DE INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA, EN EL AÑO LECTIVO 2021

De acuerdo a Ley 27665 "Protección a la Economía Familiar respecto al pago de pensiones en Centro y Programas educativos privados", esta información es necesaria que usted debe conocer antes de matricular a su hijo(a) en esta Institución Educativa en el año 2021.

La Institución Educativa "REAL PACÍFICO" creada mediante RD 00840, está promovida y dirigida por el ingeniero Hilder lavado Príncipe identificado con DNI 32835606.

Tiene como VISIÓN principal el, Formar personas con alta calidad humana, con sólidos conocimientos académicos, con habilidades sociales y capaces de adaptarse a los cambios.

Tiene como MISIÓN, Ser los responsables de dar una formación integral a cada uno de nuestros alumnos en las distintas etapas de su desarrollo.

Documentos como la presente y el Reglamento Interno de la IE "Real Pacífico" se encuentran en nuestra plataforma y en el Facebook del colegio "Real Pacífico".

CONDICIONES ECONÓMICAS

En estricto cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y con el propósito que los señores padres de familia dispongan de toda la información respecto a las condiciones económicas a la que se ajustará la prestación de servicio educativo para el año 2021, se ha establecido el pago de los siguientes aspectos:

1.- CONDICIONES ECONÓMICAS SEGÚN DISPONGA EL MINEDU:

1.1.- CONDICIONES ECONÓMICAS DE LAS CLASES PRESENCIALES:

MATRÍCULA	S/. 315.00	
PENSÍON DE ENSEÑANZA MENSUAL (10 CUOTAS)	S/. 315.00	

1.2.- CONDICIONES ECONÓMICAS DE LA CLASES SEMI PRESENCIALES:

MATRÍCULA	S/. 315.00
PENSÍON DE ENSEÑANZA MENSUAL (10 CUOTAS)	S/. 315.00

1.3.- CONDICIONES ECONÓMICAS DE LA CLASES VIRTUALES:

MATRÍCULA	S/. 250.00
PENSÍON DE ENSEÑANZA MENSUAL (10 CUOTAS)	S/. 250.00

Nota importante: Las pensiones económicas de enseñanza del 2021 no se incrementarán por ningún motivo (la IE Real Pacífico siempre ha respetado y respetará los acuerdos con los padres de familia)

2.- FECHA DE VENCIMIENTO DE CADA CUOTA MENSUAL:

CONDICIONES ECONÓMICAS 2021			
MES	CUOTA	VENCIMIENTO	
MARZO	01	01 DE ABRIL DE 2021	
ABRIL	02	01 DE MAYO DE 2021	
MAYO	03	01 DE JUNIO DE 2021	
JUNIO	04	01 DE JULIO DE 2021	
JULIO	05	01 DE AGOSTODE 2021	
AGOSTO	06	01 DE SETIEMBRE DE 2021	
SETIEMBRE	07	01 DE OCTUBRE DE 2021	
OCTUBRE	08	01 DE NOVIEMBRE DE 2021	
NOVIEMBRE	09	01 DE DICIEMBRE DE 2021	
DICIEMBRE	10	23 DE DICIEMBRE DE 2021	

INFORMACIÓN HISTÓRICA SOBRE EL MONTO DE PENSIONES (últimos 5 años):

AÑO ACADÉMICO	MATRICULA	PENSIONES
2016	265.00 ns.	265.00 ns.
2017	280.00 ns.	280.00 ns.
2018	280.00 ns.	280.00 ns.
2019	295.00 ns.	295.00 ns.
2020	315.00 ns.	315.00 ns.

3.- APOYO ECONÓMICO:

Los padres de familia, tendrán la oportunidad de solicitar la reducción de la pensión de enseñanza, la misma que se sujetará a ciertas condiciones,

La Institución Educativa Real Pacífico se encuentra en la facultad de otorgarle o no el posible apoyo, conforme al resultado de los estudios socioeconómicos y al presupuesto del colegio.

Para la evaluación socioeconómica se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- Situación Familiar.
- Situación Laboral Económica.
- Situación de Educación.
- Otros aspectos que ayuden a la evaluación del apoyo económico.

Una vez concluido la evaluación de lo solicitado, el Área Administrativa remitirá un informe que deberá ser firmado por el Director del Colegio y el padre de familia solicitante.

Este derecho entra en vigencia desde el momento que el padre de familia formaliza la matrícula de su menor hijo.

La fecha de solicitud del beneficio económica deberá realizarse hasta el 30 de enero de 2021, posterior a esta fecha podrá realizar la matrícula para el año 2021 hasta el 26 de febrero de 2021.

El apoyo económico podrá otorgarse:

- hasta un 20% si el estudiante está cursando desde el nivel inicial hasta el sexto grado de primaria.
- Hasta 15% si el estudiante está cursando desde el 1° año de secundaria hasta el 3° año de secundaria.
- Hasta 10% si el estudiante está cursando desde el 4° o 5° año de Educación Secundaria.

_

4.- EN CASO DE DEUDAS PENDIENTES:

Por lo general los padres de familia deben cumplir con sus responsabilidades adquiridas con la institución educativa. En caso de deudas pendientes el Colegio actuará de acuerdo a las normas vigentes, como por ejemplo, la Institución Educativa se encuentra facultada para:

- Retener los certificados de estudios correspondientes a periodos no pagados.
- No ratificar la matricula del estudiante para el año siguiente, sin perjuicio de las acciones legales por el recupero del monto de la prestación del servicio.
- No se matriculará al estudiante para el año 2022 si todas las pensiones del año 2021 no han sido canceladas hasta la fecha límite que tiene el padre para la matricula del año 2022. De ser canceladas posteriormente no se garantiza la matricula al haber sobrepasado la fecha para tal acto.
- Se notificará al padre de familia en su domicilio de forma escrita, telefónica u otro medio legal permitido cuando tenga pensiones atrasadas.

5.- REQUISITOS PARA LA MATRÍCULA:

MATRÍCULA				
REQUISITOS	RATIFICACIÓN DE MATRÍCULA (REAL PACÍFICO)	PRIMERA MATRÍCULA (INICIAL)	TRASLADO DE MATRÍCULA	
1 Mica tamaño oficio	X	X	X	
Fotocopia del DNI del estudiante		X	X	
Fotocopia del Carnet de Vacunas.		X		
Voucher de pago por concepto de matrícula	X	X	X	
Llenar y firmar Declaración Jurada del Padre de Familia	X	Х	Х	
Constancia de no adeudo años anteriores	Х		Х	
Tener la edad que se al 31/03/2021		Х		
Resolución Directoral de Traslado			Х	
Certificado de estudios (años anteriores)			Х	
Ficha de matrícula actualizada (Siagie)			Х	
Firmar Contrato de Prestación de Servicio	X	Х	Х	

Nota importante: Los nuevos alumnos podrán matricularse hasta el 26 de febrero de 2021.

6.- SOBRE EL UNIFORME Y MATERIALES EDUCATIVOS (TODOS LOS ESTUDIANTES).

- Los estudiantes de la Institución Educativa "Real Pacífico" no usa uniforme (valor respeto inmerso dentro de nuestro Reglamento Interno)

- La institución educativa no promueve la compra, ni vende textos o útiles escolares, los módulos son elaborados por los docentes teniendo en cuenta la normatividad que establece el MINEDU.

7.- PLAN CURRICULAR DE CADA AÑO DE ESTUDIOS, DURACIÓN, CONTENIDO, METODOLOGÍA Y SISTEMAS DE PAGO:

La institución Educativa Real Pacífico, funcionará en el año 2021, en caso el MINEDU permita las clases presenciales o semipresenciales con 18 secciones en los tres Niveles, tal como se visualiza en el cuadro, (por Nivel, Número de secciones y Número total de vacantes por cada sección).

NIVEL	NUMERO DE SECCIONES	NUMERO DE ESTUDIANTES
INICIAL	02 SECCIONES	15 estudiantes por aula
PRIMARIA	06 SECCIONES	30 estudiantes por aula
SECUNDARIA	10 SECCIONES	30 estudiantes por aula

La calendarización del 2021 es de 36 a 40 semanas de acuerdo a la directiva que emita el MINEDU para el inicio del año escolar 2021 (antes de matricularse los padres de familia tendrán los detalles emitidas por el MINEDU).

CALENDARIZACIÓN DEL AÑO ESCOLAR 2021					
SEMESTRE	SEMESTRE BIMESTRE FECHAS SEMANAS DIAS		DIAS		
ı	1	DEL 01 DE MARZO AL 07 DE N	MAYO	10	50
II DESDE EL 10 DE MAYO AL 23 DE JULIO 11 55					
PERIODO VACACIONAL DEL 26 DE JULIO AL 06 DE AGOSTO					
III DEL 08 DE AGOSTO AL 08 DE OCTUBRE 9 45		45			
IV DEL 11 DE OCTUBRE AL 22 DE DICIEMBRE 10 50					
CLAUSURA	CLAUSURA DEL AÑO ESCOLAR 03 DE ENERO DEL 2022 TOTAL 40 200				

Nuestro Plan Curricular está basado en las recomendaciones propuestas por el MINEDU para el año 2021.

Tenemos como Misión el Formar personas con alta calidad humana, con sólidos conocimientos académicos, con habilidades sociales y capaces de adaptarse a los cambios.

La Institución Educativa Real Pacífico usa la plataforma Virtual Moodle y el video conferencia Google Meet.

VALORES

Son cinco los valores que el Colegio incentiva a sus estudiantes a desarrollar: Amor al aprendizaje, Respeto, Innovación, Compromiso, Comunicación Auténtica.

- **Amor al aprendizaje**: Aprender a aprender. El aprendizaje es "acción", si no hay acción, es solo información.
- **Respeto**: Aprenden a valorarse, reconocer y aceptar que somos diferentes, auténticos y legítimos.

- **Innovación constante**: Entender que el cambio es constante y que siempre debemos estar acorde a las circunstancias que se den en la sociedad y en el conocimiento. La innovación también involucra a nuestra persona.
- **Compromiso**: Que todo lo que haces, honre lo que dices. El compromiso de nuestros maestros se nota y son incentivo primordial para los estudiantes, haciéndoles personas responsables. A mayor compromiso, mayor rendimiento.
- **Comunicación auténtica**: Practicamos en que, si uno habla de un tema, él otro debe hablar de lo mismo. Podrá haber una buena comunicación si ambos se enfocan en lo mismo. Aprender a escuchar.

LOS OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS, se encuentran inmersos dentro del Reglamento Interno de la Institución publicados en el Facebook del colegio.

8.- SISTEMA DE EVALUACIÓN:

La evaluación de los estudiantes, se fundamenta en las "Orientaciones para la evaluación formativa de las competencias en el aula" y de la "Norma que regula la Evaluación de Competencias de los Estudiantes de la Educación Básica" (RVM 094-MINEDU-2020)

9.- EVALUACIÓN DE RECUPERACIÓN ACADÉMICA:

Según Normatividad vigente, los estudiantes del 2° de primaria al 4° de secundaria, que no cumplieron con las capacidades y competencias del año académico 2020, deberán trabajar de manera remota los meses de enero y febrero, presentando sus evidencias de logros de aprendizaje.

Asimismo, al iniciar el año académico 2021, todos los estudiantes, tendrán una evaluación de diagnóstico de entrada, que sirve de insumo para conocer los niveles de avance.

Si después del análisis de la información proveniente de la evaluación diagnóstico, el portafolio del estudiante, la información registrada en el Siagie y la carpeta de recuperación, si fuese el caso; se determina que:

- 1.- Si el estudiante ha alcanzado o superado los niveles de logro, se continuará con las competencias según el grado que le corresponde en el periodo 2021
- 2.- Si el estudiante requiere de un tiempo adicional para alcanzar los niveles de logros esperados, se iniciará con el periodo de consolidación hasta junio del 2021.
- 3.- Si en el caso que el estudiante no alcance el nivel de logro requerido, tendrá un periodo de trabajo adicional de julio a diciembre del 2021, dicho proceso deberá generarse o ejecutarse antes de generar las actas del 2021.

RECOMENDACIONES: Es responsabilidad de los padres de familia de informarse permanentemente de la situación académica de su hijo(a).

Además, los padres de familia están en la obligación de recoger y/o recibir e informarse dentro de los plazos establecidos por nuestra IE, los documentos de información pedagógica (boleta de notas).

Caso contrario la IE no se responsabiliza por las consecuencias que genere en el proceso educativo de su hijo(a).

10.- HORARIO DE CLASES

PRESENCIAL:

INICIAL: De lunes a viernes

CONTROL DE SISTENCIA	8:20 a 8:30
INICIO CLASES	8:30 am
RECREO	10:00 a 10:30 am
TERMINO DE CLASES	12:30 pm

PRIMARIA y SECUNDARIA: De lunes a viernes

OCURRENCIAS	HORA
INGRESO	7:10 - 7:50
CONTROL DE ASISTENCIA	7:50 - 8:00
CLASES	8:00 - 10:15
RECREO 1	10:15 - 10:40
CLASES	10.40 - 12:10
RECREO 2	12:10 - 12:35
CLASES	12:35 - 14:10

NO PRECENCIAL:

INICIAL: De lunes a viernes

INICIO DE CLASES	9:00 AM
TERMINO DE CLASES	12:00 M

PRIMARIA: De lunes a viernes

INICIO DE CLASES	8.00 AM
TERMINO DE CLASES	12:20 PM

SECUNDARIA: De lunes a viernes

NÚMERO DE HORAS	HORA
1era	8:00 a 9:00
2da	9:00 a 10:00
3era	10:20 a 11:20
4ta	11:40 a 12:40
5ta.	12:40 a 13:40

Nota Importante: El control de asistencia de manera presencial se realiza por medio de la agenda del estudiante que deberá ser firmado por el padre de familia, y en control de asistencia de manera no presencial está registrado en la plataforma del colegio, donde el padre de familia puede revisarlo de manera diaria.

11.- **SOBRE LOS CERTIFICADOS:**

Los certificados de Estudios serán otorgados a los padres de familia que no tienen deuda con la Institución Educativa, al finalizar el año académico, o cuando el padre de familia lo solicite en caso de traslado, los requisitos sobre la presente están publicados en el Reglamento Interno de la institución (Facebook del colegio).

Ing. Hilder Lavado Principe DIRECTOR IE "REAL PACÍFICO